

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 29 de 2011**  
 1 de septiembre de 2011

HORA: 7:30 a. m.  
 LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

| CONSEJEROS  | ASISTENCIA |    | OBSERVACIONES |
|---|------------|----|---------------|
|   | SI         | NO |               |
| <b>LUZ MARLEN DURAN VERGARA</b><br>Decana de la Facultad de Ciencias y Educación                  | X          |    |               |
| <b>YURY DE JESUS FERRER FRANCO</b><br>Representante Coordinadores de Pregrado                     | X          |    |               |
| <b>LYDA MOJICA RIOS</b><br>Presidente Comité de Investigaciones FCE                               | X          |    |               |
| <b>JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ</b><br>Director Unidad de Extensión FCE                             | X          |    |               |
| <b>PILAR MENDEZ RIVERA</b><br>Representante de Profesores   | X          |    |               |
| <b>AMPARO CLAVIJO OLARTE</b><br>Representante Coordinadores de Posgrados                          | X          |    |               |
| <b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b><br>Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación           | X          |    |               |
| <b>TOMAS SANCHEZ AMAYA</b><br>Invitado permanente Coordinador PAIEP                               | X          |    |               |
| <b>FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN</b><br>Invitado permanente Autoevaluación y Acreditación Postgrados |            | X  |               |
| <b>MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ</b><br>Invitada permanente Proyecto Académico NEES        |            | X  |               |
| <b>IRMA ARIZA PEÑA</b><br>Secretaria Académica  | X          |    |               |

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. **Consideración Acta No.26, ACTA 27, Acta 28**

RTA. Aplazadas próxima sesión.

3. **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura.**

- **Asamblea de estudiantes.** El miércoles 31 de agosto se realizó Asamblea General convocada por estudiantes en el Auditorio mayor de la Macarena A. Los alumnos manifestaron su inconformidad frente a diferentes aspectos tales como: a.) **la prohibición y los controles sobre el consumo de estupefacientes y alcohol**, los cuales al parecer se les hace exagerados por parte de la Decanatura; b.) **el plan alimentario** que en realidad tiene algunas falencias que tenemos que corregir, en cuanto a ello estamos coordinando lo pertinente con Bienestar institucional que es quien lidera dicho plan; c.) **En cuanto a la Seguridad los estudiantes manifiestan** que necesitan libertad en varios aspectos: libertad sexual, y libertad para hacer lo que quieran. Todo el tiempo hicieron énfasis en “que esto es público” y que necesitan libertad, libre personalidad. Afirmaciones que dejan claro la necesidad de revisar como entienden lo público y la vida en la universidad con el otro. d.) **Hubo cuestionamiento en torno al cumplimiento de los miembros del CSU**, pues los alumnos mencionaban que en la Asamblea Consultiva se adelantó todo un proceso de reforma académica administrativa en el que participaron docentes, estudiantes y trabajadores, y sin embargo esta propuesta fue dilatada por el mismo CSU. E.) **el traslado de la sede** para facilitar los arreglos también lo ven con una mirada muy negativa.

**Observaciones generales sobre el desarrollo de la Asamblea General.**

Luz Marlén Durán Vergara, manifiesta preocupación por las situaciones que se han generado últimamente. Aunque en términos de resultados la asamblea de estudiantes arroja un análisis positivo, preocupa la agresividad de algunos estudiantes para dirigirse ante un público tan numeroso, se da en un contexto particular de elecciones. Algunos me trataron mal por las actividades que realizo en la sede para que no consuman droga y licor. Y me preocupa más aún, la actitud de algunos coordinadores, ayer en la reunión fue evidente que no quieren cooperar, por ejemplo, Pedagogía Infantil se ha mostrado en desacuerdo con los traslados, hasta el punto de manifestar que no seguirán con los procesos de acreditación. Al tiempo han hablado con los estudiantes, distorsionando las situaciones.

Lyda Mojica Ríos, al mirar el contexto de los estudiantes que participan en estas asambleas, considera importante el **fortalecimiento extracurricular de los alumnos**, vincular a través de otras estrategias a los jóvenes, establecer por ejemplo una “**Agenda de espacios no académicos**” ya que éste es un aspecto sobre el cual hay una mirada crítica, no se ha analizado el estudiante en su integralidad, ¿que situaciones debe sortear mientras simultáneamente estudia? Tenemos que promover acciones con asesores de otras Universidades; conozco una experta en estos asuntos y es Martha Baracaldo, quien maneja el tema en la Escuela de Pedagogía de la Universidad Central a través de unos módulos espectaculares que alternan ejercicios complementarios (cuerpo- sensibilidad) si les parece yo podría contactarle para que nos asesore en actividades que puedan emprenderse en este sentido.

Tomás Sánchez Amaya, considera que el PAIEP tiene un papel importante por ser un área transversal. Aspectos en la formación socio política y el manejo de la ética son temas que se muestran muy débiles en la comunidad universitaria.

Pilar Méndez anota que es importante actuar desde lo administrativo con responsabilidad, a propósito del planteamiento que hacía un estudiante en donde señalaba que ha habido administraciones con “minibar”. En otras Universidades hay prohibición para el consumo de licor en quienes administran las Instituciones. El ejemplo es primordial. Señala además que para que esta situación de consumo de drogas y licor se reduzca debe estar bajo una política institucional articulada a la red de universidades que trabajan sobre el tema.

Yuri Ferrer señala que la organización estudiantil es débil, destaca que se observan grupos de poder entre los estudiantes; sin embargo considera importante la voz crítica frente al desempeño de algunos consejeros del CSU, el mismo representante estudiantil fue cuestionado. Fue relevante también el hecho que los mismos alumnos no permitieron que Julio Sánchez manejara a su manera el auditorio como históricamente lo ha hecho a sabiendas que no es estudiante de esta facultad.

Irma Ariza Peña señala que la asamblea resalta la motivación de los estudiantes para participar activamente en estas actividades ya que lo que se venía observando era una negligencia generalizada

- **Situación presentada en reunión coordinadores a propósito de los traslados físicos.** Las coordinaciones de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística se trasladan a la sede Macarena B, debido al inicio de obra. Según lo manifestado por planeación en el momento no se han realizado todas las actividades previstas porque no hay presupuesto. La reunión estuvo tensa, la coordinadora del Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil informó que no continuaba con el proceso de Reacreditación, mostró una actitud negativa y habló con los estudiantes orientándolos negativamente; tenemos preocupación al respecto; hay una serie de problemas internos del Proyecto Curricular y a nivel del Consejo Curricular.

- **Marcha Nacional.** El 7 de septiembre hay marcha nacional en protesta a la Ley 30.
- **Programa de Bilingüismo.** 25 Universidades en Colombia participarán en el Programa de Bilingüismo promovido por Ministerio de Educación Nacional. Llegó invitación para que participemos a través del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. El programa tiene beneficios, desde mi experiencia como consultora puedo contarles que lo que se realiza es: hacer comparación de documentos; se hace un examen y grupos focales para identificar problemas de estudiantes y profesores, se hacen visitas a clases y se retroalimentan docentes, se asiste a colegios de egresados, se hace retroalimentación con la participación de padres de familia. Se recoge la información y con este insumo se formula plan de mejoramiento. A partir de este momento, el MEN nombra un instructor o persona representante que hace acompañamiento. Por último se aplica un cuestionario para evaluar mejoramiento de las condiciones. La Universidad **no aporta dinero**, al contrario recibe beneficios, se donan libros. Otras Universidades como la Universidad La Gran Colombia y la Universidad Libre, lo han realizado.

#### **Observaciones sobre el programa de Bilingüismo:**

Pilar Méndez Rivera, sugiere que es necesario explicar con claridad a los docentes sobre las bondades y objetivos del programa de Bilingüismo ya que éste, de acuerdo a lo expresado por la Decana, beneficiaría al Proyecto Curricular especialmente en la coyuntura de autoevaluación. Hacer claridad sobre las certificaciones que allí se expiden para docentes y para los estudiantes y su impacto. Pienso que hace falta ilustración al respecto.

Lyda Mojica Ríos, considera importante el programa porque visibiliza un logro frente a aquellos Proyectos Curriculares que no se han acreditado. Generar las condiciones a los profesores que hagan parte de estos programas.

#### **3.2 Informe Secretaria Académica:**

- **Incremento de Solicitudes para expedición, reexpedición por reingreso- otros:** Informa que en la presente agenda y en las siguientes se presentará incremento en el número de casos de reingreso, expedición y reexpediciones de recibos en tanto que la aplicación del Acuerdo 04 de agosto 11 de 2011 del CSU. que da alcance a la permanencia de los estudiantes, hasta ahora, se esta socializando entre la comunidad estudiantil. Así mismo, el incremento también lo ocasiona el hecho que algunos estudiantes que aspiraban a hacer el seminario de actualización han sido incorporados mediante otras opciones académicas alternas sugeridas por los coordinadores. En cuanto a la aplicación del acuerdo en mención, es de imaginar que todos los estudiantes que han estado en prueba académica querrán acogerse, pues la norma brinda una especie de “amnistía” pero deben hacerlo voluntariamente y manifestarlo en forma escrita antes del 1 de octubre del presente semestre.

### **Generalidades:**

La decana sugiere que en apoyo a la aplicación del Acuerdo 04 de 2011 sobre permanencia de estudiantes.- se encarguen dos(2) profesores que conozcan muy bien el documento y sus alcances en la aplicación y desde secretaria académica apoyen a los estudiantes; específicamente hay preocupación por el Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil, esta trabajando de manera muy particular, no se da a los estudiantes la orientación que requieren, no se entiende como se contesta al estudiante que no se conoce el acuerdo, que no pueden dar ninguna orientación.

Irma Ariza Peña, informa que a la secretaria académica llegan estudiantes de todos los proyectos solicitando asesoría en diferentes aspectos. Pero para el caso en concreto considera que lo pertinente es que desde cada proyecto curricular se oriente al estudiante, siendo éste un compromiso del Proyecto Curricular que no estaría bien delegarlo en otra área diferente. Sugiere que los coordinadores designen dos docentes que conozcan muy bien el Acuerdo que puedan ser capacitados sobre el tema y que estos coadyuven en asesorar a los estudiantes en su Proyecto Curricular.

Yury de Jesús Ferrer Franco, considera que es un problema y un compromiso del Consejo Curricular y del cuerpo docente; ellos deben asumir la responsabilidad, es un tema de liderazgo del coordinador. En el caso en concreto, se debe comprometer y llamar la atención al coordinador de Pedagogía

- **Reglamentos Monitorías.** Queda pendiente para próxima sesión en razón a que no se recibió el concepto jurídico requerido.
- **Labor adelantada por las comisiones de apoyo delegadas para distintos casos por el Consejo de Facultad.** Se solicita de manera respetuosa a los consejeros que integran diferentes comisiones que escriban sus anotaciones completas en el respaldo de las diferentes solicitudes y/o al margen de cada una. Esto es porque cuando se anota simplemente, si es negado y/o aprobado, ya que cuando se proyectan los oficios de respuesta se hace necesario precisar las razones que motivaron una u otra decisión.

## **4. TEMAS PRIORITARIOS**

### **4.1 Aprobación documento final "Reglamento Monitores"**

Tratado en 3.2 Informe Secretaría Académica

## **5. PRESENTACIÓN**

5.1 AMPARO CLAVIJO OLARTE, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Lingüística Aplicada, presenta documento inicial "Sistema de Postgrados"

- **Sistema único de Información de Trámites-SUIT:** el Departamento Administrativo de la Función Pública, emitió la ley 962, antitrámites, todas las instituciones públicas estamos obligadas a subir la información para los ciudadanos en el SUIT, para el caso es la información unificada de los postgrados, ingreso, requisitos, datos comunes a todos los postgrados. Quien diligencio este formato fue el profesor Antonio Quintana.
- **Sistema de Posgrados:** La propuesta continúa en construcción, se esta pensando que cobertura va a tener y que temas abordaría. Se han realizado reuniones los viernes cada 15 días en la sede de la 40 junto con Vicerrectoría Académica, los delegados por parte de la Facultad son los docentes Adela Molina Andrade, Claudia Piedrahita Echandía y Francisco Ramos. La próxima reunión es en septiembre 13. Informa que se ha avanzado lentamente, esta discusión toma tiempo porque es en conjunto con todas las Facultades, se presentara la propuesta en la próxima sesión.
- **Reglamento de Posgrados.** Se esta trabajando un reglamento de Especializaciones y uno de Maestrías: hay ya propuestas sobre las dos, se enviará el documento para que todos los consejeros lo conozcan con anterioridad y poder discutirlos en la próxima sesión.

**Sugerencias.** El Consejero Yury de Jesús Ferrer Franco, sugiere que para dicha propuesta de reglamentación se incluya y discuta la caracterización del doctorado. Se debe pensar en próximos doctorados que ofrecería la Universidad, no todos serán de carácter interinstitucional.

**Conclusión:** Remitir copia de las propuestas de reglamentación a los consejeros (Amparo Clavijo) y se hará presentación en la próxima sesión.

## 6. SEGUIMIENTO DE CASOS

6.1 RICHARD MONTENEGRO CORONEL, Asesor jurídico de la Facultad, presenta de acuerdo a lo solicitado los pro y contra de las diferentes propuestas, para tomar decisión respuesta recurso de apelación interpuesto por el docente **ALDEMAR ORTEGA PATERNINA**, en contra del Acta de resultados de la Convocatoria 834 de julio de 2011, **seguimiento a caso A27-4,2**

### **Contextualización:**

Se analiza la resolución de una apelación interpuesta por un aspirante, en desarrollo de la convocatoria a concurso abreviado realizada por el PAEIP. En sentido general el aspirante manifiesta que no se le rechazó en la primera fase de desarrollo del concurso abreviado, por el contrario se le llamó a participar en la segunda y allí se le descalificó por un puntaje obtenido en una calificación que no figuraba entre los requerimientos de la

circular 003(docentes de vinculación especial). Sobre el caso el doctor Richard abogado de Decanatura expide concepto jurídico, el cual se lee ante los consejeros.

**Generalidades:**

Pilar Méndez Rivera, observa que el concepto del doctor Montenegro plantea varios escenarios pero ninguno de ellos es impedimento para que el docente peticionario siga un proceso de demanda. Solicita requerir concepto a la Oficina Asesora Jurídica, quienes son los competentes para emitir institucionalmente este tipo de conceptos, hasta tanto en consecuencia se abstiene de votar.

La decana considera que del concepto jurídico expuesto por el doctor Richard, encuentra que el argumento del “bien común” es el más sano.

Irma Ariza Peña, informa que el estudio sobre el caso, presentado por el abogado, muestra cuatro escenarios posibles de resolución, de los cuales se destaca especialmente el último allí expuesto, en tanto que hay una primacía del interés general sobre el particular, que para todos los casos es el estudiante. Pregunta ¿si el aspirante conocía que no cumplía el perfil porqué se presentó y aún más, porqué pretende continuar?, independientemente de errores de tipo administrativo de la Universidad, el concursante, de seguir el proceso, puede verse involucrado más adelante en otros problemas, ya que no es recomendable hacer una solicitud sabiendo que no se llenan los requisitos.

**Conclusión:** El CF considera viable el concepto del doctor Richard- abogado de Decanatura en torno al estudio sobre el presente caso, especialmente en lo sustentado en la opción 4 de los planteamientos que él esboza, punto que hace referencia a la prevalencia del interés general que es el estudiante, sobre lo demás. Sin embargo el CF considera que dicho parecer del colegiado no obsta para fortalecerlo con otros conceptos jurídicos de índole Institucional, en este caso la Oficina Jurídica. Con estos elementos de juicio, el CF considera que la Decanatura debe resolver el presente caso, acompañándose de otros conceptos jurídicos, si así lo considera y poner en conocimiento de este organismo la decisión final.

6.2 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, en atención a la solicitud CFCE-26-20-2011, adjunta consolidado de modalidades especiales con la debida justificación, **seguimiento a caso A26, 11,2**

**RTA.** Únicamente se aprueban solicitudes por plan de estudios, transición en los mismos. (Según Resolución 01 de 2000 FCE).

6.3 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Comité de Investigación FC, en atención a solicitud CFCE-25-41-2011, informa respecto a la evaluación para distinción laureada de

la tesis doctoral de la estudiante MIRTA YOLIMA GUTIERREZ RIOS, **seguimiento a caso A25-3,2**

**RTA.** El Consejo confirma la distinción laureada dada en atención a lo contemplado en el Reglamento del Doctorado Interinstitucional en Educación.

6.4 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, en atención al oficio CFCE-24-27-2011, informa que la estudiante **DIANA CAROLINA CARDENAS MUÑOZ**, cursa la asignatura química orgánica con el docente Sebastian Gómez Robles, **seguimiento a caso A24-5,2**

**RTA.** El Consejo registra lo informado

6.5 ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director Oficina de Relaciones Interinstitucionales, en atención a oficio CFCE-25-34-2011, informa sobre **condiciones para movilidad académica, seguimiento a caso A25-7,2**

**RTA.** Solicitar al Centro Relaciones Interinstitucionales que informe cuales son los convenios vigentes y que surta un mecanismo directamente con los coordinadores que permita visibilizar la vigencia del convenio, y los syllabus de las materias objeto de homologación para facilitar las decisiones de los consejos. Solicitar documentación procedimental, para que el proyecto pueda tomar una decisión. Enviar información del CERI a todos los Proyectos Curriculares.

## 7. MOVILIDAD ACADÉMICA

7.1 **DIANA L. MONTAÑO RIASCO y LORETTA ALEJANDRA MENESES MORENO**, Estudiantes de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y de Licenciatura en Biología, respectivamente, solicitan aval y apoyo económico para asistir como delegadas a la Cumbre Mundial de Juventud Afrodescendiente, a realizarse en San José de Costa Rica, del 3 al 10 de octubre de 2011. La solicitud había sido presentada con anterioridad pero las fechas fueron modificadas

**RTA.** Aprobado el aval académico, informar que se presenten al CIDC para apoyo a movilidad.

7.2 **DANIEL MAURICIO BOHORQUEZ RODRIGUEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aval y apoyo económico para participar en el evento IX Encuentro de Estudiantes de Literatura y afines ENEL, a realizarse en la ciudad de Cartagena, del 4 al 7 de octubre de 2011



**RTA.** Remitir a Decanatura para apoyo presupuestal ya que el rubro de bienestar agotado

7.3 **ARACELLY QUIÑONES RODRIGUEZ**, Docente Proyecto Curricular Especialización en Desarrollo Humano, solicita aval y apoyo económico-viáticos (una parte) para participar en calidad de invitada a los eventos I Congreso Internacional de Educación Universitaria y Prácticas Educativas a realizarse en México, septiembre 21 al 23 de 2011; e Investigación "Formación mediante creatividad, redes sociales y mejora de la práctica docente universitaria" financiada por el Banco Santander y la Universidad Autónoma de Madrid, a realizarse en Montevideo, Uruguay, septiembre 25 al 28 de 2011

**RTA.** Aprobado y remitir al CIDC.

## 8. SOLICITUD ESTUDIANTE

8.1 INOCENCIO BAHAMON CALDERON, Rector, da traslado a solicitud de la estudiante **SANDRA MILENA GONZALEZ ESPITIA**, de Licenciatura en Pedagogía Infantil, quien padece una enfermedad terminal y sus padres buscan desesperadamente la posibilidad de que pueda optar el título por razones de fuerza mayor

**RTA.** Remitir a la coordinadora recordando la circular, para que le posibilite la culminación del trabajo de grado de acuerdo a la directriz del Consejo de Facultad y pueda optar el título. Que se de agilidad en el proceso.

## 9. AÑO SABÁTICO

9.1 MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, comunica que la docente **LUZ MARLEN DURAN VERGARA** presentó el informe final del proyecto de investigación producto del disfrute del año sabático "Desarrollo cognitivo emotivo de niños entre los 10 y 12 años a través del inglés como lengua extranjera", cuyo desarrollo podría aprobar lineamientos para pensar el tema del bilingüismo en el proyecto. Espera concretar estrategia pedagógica que posibilite mediante un proyecto piloto, iniciar una práctica formativa en la enseñanza del inglés

### **Contextualización:**

La decana, Luz Marlén Durán informa que le suspendieron el año sabático antes de tiempo por la funciones en la decanatura, por eso entrego un poco mas tarde de lo reglamentado el resultado del mismo. Ya fue socializado en el Proyecto Curricular,

además, con este informe se finalizo de la investigación que tenia aprobada en el CIDC por lo cual ya termino esto también.

**RTA.** Solicitar a la coordinación que lo socialice en el proyecto y remita resultados de la misma.

#### 10. REINGRESO EXTEMPORÁNEO

10.1 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aprobación la solicitud de reingreso extemporáneo de la estudiante **DANIA JACQUELINE FORERO RAMIREZ** periodo académico 2011-3

**RTA.** APROBADO

10.2 **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aprobación venta extemporánea formulario de reingreso en razón a que concluyo el plan de estudios en el periodo 2006-3, buscando viabilizar una opción de trabajo de grado, según las nuevas posibilidades que hay de optar el título

**RTA.** Aprobado

#### 11. REEXPEDICIÓN RECIBO DE MATRÍCULA

11.1 **ALEXANDRA PEREZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, solicita reexpedición recibo de matrícula, no lo cancelo en razón a problemas económicos

**RTA.** Aprobado, informar al Proyecto Curricular.

11.2 **LEIDY CAROLINA CORTES SANCHEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición recibo de matrícula, no lo cancelo en razón a problemas económicos

**RTA.** Aprobado, informar al Proyecto Curricular.

11.3 **ANDREA CAROLINA MURCIA GALLEGO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, solicita reexpedición recibo de matrícula

**RTA.** Aprobado, informar al Proyecto Curricular.

11.4 **VICTOR HUGO RODRIGUEZ MARIN**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita reexpedición recibo de matrícula, no lo cancelo por encontrarse fuera de la ciudad

**RTA.** Aprobado, informar al Proyecto Curricular.

## 12. **INSTITUCIONALIZACIÓN**

12.1 **LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN**, Docente PAIEP, entrega formato MINGE-F04 para dar continuidad al proceso de institucionalización del semillero de Investigación PROINDIS

Lyda Mojica Ríos. Informa que desde el Comité de Investigación se solicito a todos los Semilleros de Investigación diligenciar un formato (MINGE-F04) que va a permitir ver las necesidades del mismo y poder defender la necesidad de que la Facultad tenga un mayor presupuesto en la distribución de recursos para el próximo año. Por Consejo de Facultad deben pasar estos formatos diligenciados por los Semilleros de Investigación.

**RTA.** Remitir al CIDC.

12.2 **LYDA MOJICA RIOS**, Presidente Comité de Investigaciones de Facultad, remite con recomendación para que continúe proceso de reconocimiento e institucionalización documentación de los semilleros de investigación "**EDASUD**" y "**Semillero de investigación en Teoría de Números-ITENU**"

**RTA.** Avalado, remitir al CIDC

12.3 **ADELA MOLINA ANDRADE**, Directora Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD, remite para aval y posterior institucionalización los proyectos de tesis doctorales aprobados de los estudiantes **MIRTA YOLIMA GUTIERREZ RIOS, LUIS JUAN RUBIANO OLAYA, JUAN CARLOS CASTILLO AYALA y OMER CALDERON**

**RTA.** Remitir al Comité de investigaciones

## 13. **NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA y RETIRO VOLUNTARIO**

13.1 **ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval solicitudes de No renovación de matrícula de los estudiantes

**INGRID LORENA SALINAS GUALTERO y ESNAYDER GONGORA IBARRA;** y retiro voluntario para la estudiante **KAREN LISSET YEPES LAVERDE**

**RTA. Aprobado**

13.2 **ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de No renovación de matrícula del estudiante **DIEGO MELVIN GONZALEZ BARRERA** y Retiro voluntario de los estudiantes **HENRY SEBASTIAN NIÑO GALINDO, CESAR ENRIQUE MARIN RODRIGUEZ y WILLIAM ARVEY ALVAREZ BOLAÑOS**

**RTA. Aprobado**

13.3 **JORGE RODRIGUEZ BEJARANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con recomendación solicitud de retiro voluntario del estudiante **EDISON SEPULVEDA SEPULVEDA**

**RTA. Aprobado**

13.4 **SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval solicitud de No renovación de matrícula de los estudiantes **NANCY VIVIANA GRANDE, HEIDY VIVIANA DIAZ GALLEGO, LEIDY YURANNY PORTELA, ANDRES DARIO CASTRO** y Retiro voluntario del estudiante **JAIR SAMUEL ROZO ZAMUDIO**

**RTA. Aprobado**

13.5 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitudes de No renovación de matrícula de los estudiantes **WILSON FRANCISCO SALAMANCA, ARNOL ANDRES URREA, JAROLD JOHAN SILVA, PABLO ANDRS DORADO, LIZETH YURANY AGUIAR MEDINA y MARIA ANGELICA URIBE** y Retiro voluntario de los estudiantes **GUISEPE MATEO MEDINA, HAROLD STEVEN BERMUDEZ, JOAQUIN LEONRDO NIETO, ASTRID LORENA AGUILAR y ALEJANDRO RUEDA MONTERO**

#### **14. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN DESARROLLO DE PROYECTO**

14.1 **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Rector, da traslado a invitación del Viceministro de Educación Superior para participar en el Proyecto "**Fortalecimiento**

**Licenciatura en Lenguas - Inglés fase I"**, con el fin de asistir o delegar a una persona de la Facultad competente en el campo del conocimiento, para que coordine esta fase

**RTA.** Se da traslado a la Decanatura para que delegue representación

15. **MODALIDAD ESPECIAL**

15.1 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, presenta para aprobación solicitud de modalidad especial de los estudiantes **JENNY ANDREA OJEDA, JOHN AURELIO MUÑOZ, EDGAR RICARDO GOMEZ, JENNIFER LOPEZ FAJARDO, GUILLERMO ALEXANDER MANCIPE PEÑA**

**RTA.** Tratado en caso 6.2. Aplicar validación por suficiencia apoyada

15.2 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con recomendación para cursar en modalidad de tutoría los espacios académicos especificados para los estudiantes **DANIEL ALEJANDRO CHIPATECUA, JUAN CARLOS LORZA RAMIREZ, JAIRO ANDRES BERNAL, JONATHAN CAMILO CARDENAS, JENNIFER PAOLA AGUILERA y CRISTIAN CAMILO BOHORQUEZ**

**RTA.** Aprobados, se debe dar la aplicación con docentes de planta

15.3 RAQUEL PINILLA VASQUEZ, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, presenta para estudio solicitud estudiante **LUIS FRANCISCO SUAREZ**, quien requiere se le apruebe cursar el seminario de desarrollo y acompañamiento del proyecto de investigación por modalidad especial de tutoría

El estudiante se debe acondicionar a la estructura de la Universidad y no viceversa

**RTA.** No puede hacer modalidad especial, debe esperar a cursar en 2012-1

15.4 JORGE RODRIGUEZ BEJARANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite solicitud de modalidad especial de la asignatura Tecnología en el Aula del estudiante **MANUEL ANTONIO CABIATIV POVEDA**, y al respecto presentan algunas consideraciones

**RTA.** Se respeta la decisión tomada por el Consejo Curricular

15.5 JORGE RODRIGUEZ BEJARANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite para aprobación solicitudes de

modalidad especial de los estudiantes **CRISTIAN CAMILO GOMEZ y CECILIA ALEXANDRA CARBALLO**

**RTA.** No aprobado para la estudiante Cecilia Alexandra Carballo, únicamente se aprueba por cruce de estudios

## 16. **EVALUACION MENCIÓN MERITORIO**

16.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite para evaluación Trabajo de Grado de la estudiante **YULIETH KATHERINE SUAREZ RUBIANO**, postulado para mención Meritoria

**RTA.** Remitir al Comité de Investigaciones

16.2 MARITZA PINZON RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite para evaluación los Trabajos de Grado de los estudiantes **MIGUEL ALBERTO GONZALEZ; JESSICA ENITH FAJARDO CARRILLO** postulados para mención Meritoria

**RTA.** Remitir al Comité de Investigaciones

16.3 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Comité de Investigación FC, remite concepto evaluador positivo para los Trabajos de Grado de los estudiantes **DANIEL FERNANDO BAYONA MALDONADO, CATALINA DEL PILAR MURCIA FLORES y YANNY MARCELA NARANJO NARANJO; y de SANDRA MILENA ACOSTA SABIO y JOSE ARMANDO MUÑOZ**, para otorgar la mención meritorio

**RTA.** Informar al Proyecto Curricular y a los estudiantes

## 17. **COMUNICACIONES**

17.1 **RAQUEL PINILLA VASQUEZ**, Coordinadora Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, comunica que teniendo en cuenta las directrices impartidas ajusto en 4 horas su carga lectiva, por lo cual tendrá para el presente semestre 8 horas lectivas

**RTA.** El Consejo registra lo informado.

17.2 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, remite **copia** respuesta a oficio OAS-0321 de la Oficina Asesora de Sistemas, caso electiva extrínseca "Ambiente y Cultura"

**RTA.** El Consejo registra lo informado

17.3 LUCIA PINTO MANTILLA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, en atención a la convocatoria que realizó el Jardín botánico José Celestino Mutis, remite la relación de los estudiantes que presentaron interés en participar como tesistas en dicha invitación

Decana. le pareció importante que el Consejo se entere de estas propuestas a nivel de tesis colectivas y Trabajos de Grado porque se encuentra en el marco de la movilidad

**RTA.** El Consejo registra lo informado

## 18. **VARIOS**

➤ **Autoevaluación y Acreditación:** Liliana Rodríguez Pizzinato informa que el día viernes 26 de agosto llevo a cabo evento "IMPLEMENTACIÓN DECRETO 1295/2010 REGISTRO CALIFICADO". Únicamente se presentaron 8 proyectos, 2 de ellos no señalaron avances, 2 proyectos no asistieron (Proyecto Curricular de Matemáticas y Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas), este último consideró que no debían participar porque ya incorporaron la información en el SACES, además, tenían la semana de la matemática. Se les respondió informando que el evento estaba programado desde el mes de enero, que es una actividad que buscaba ilustrar sobre eventualidades y aclarar y/o complementar inquietudes que surgen en el momento de hacer el registro.

La asistencia fue bastante deficiente, asistieron 24 docentes de 56 que estaban invitados, se percibe que los docentes creen que el proceso se concreta en: a.) atención a los pares y b.) Elaboración del documento, pero no hay interés por el trabajo complementario que es el que da alcance a otros aspectos y que es lo que se pretende fortalecer. No hay conciencia que la Acreditación es un "proceso en construcción".

El trabajo del evento se centró en tres aspectos: proyección social, investigación e implementación de tic's (como en nuestra practica esta planteada)

- **Investigación:** Los docentes siguen presentando listados de semilleros y de grupos, pero no se esta mostrando aún el impacto y proyección de los proyectos con el trabajo de estos grupos, no se esta integrando una actividad con la otra.
- **Implementación tic's:** se vio avance, hay presencia de aulas y grupos virtuales en algunos proyectos, es un avance que requiere mayor fuerza y política social.

- **Proyección social:** se evidencia lo mismo que en investigación, seguimiento e impactos no se evidencia, la practica pedagógica la incluyen pero esta no es necesariamente ubicada allí, por que corresponde a práctica académica de los estudiantes. Falta trabajar más en extensión, faltan mecanismos que generen canales de información del trabajo que realizan los estudiantes y los docentes en trabajos de grado, etc.

Se encuentra **debilidad sobre componentes didácticos y componentes pedagógicos**, que de alguna manera pueden articularse al Proyecto Educativo de la Facultad. Se identifico otro componente en desarrollo del ejercicio, los proyectos curriculares que trabajan en las TIC, manifiestan que hay deficiencia con los procesos que están en curso. Para el 15 de septiembre es probable que El Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil haga presentación de documento de Registro Calificado, en cuanto a reacreditación falta ajustar aún más el documento.

#### **Observaciones generales:**

La decana manifiesta que observa cierta negligencia y malestar en la coordinación de pedagogía Infantil y otros Proyectos Curriculares. Por ejemplo, con anterioridad se conocía sobre los traslados físicos por el reforzamiento estructural. Sin embargo lo que se concluye de la reunión de coordinadores realizada el 31 de agosto es que este será un argumento que utilizarán algunos coordinadores para no continuar con los procesos de Reacreditación, postura no es justa para con los estudiantes y para con la misma universidad. Al día de hoy únicamente hay dos Proyectos Curriculares acreditados de alta calidad: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y Licenciatura en Química. La Acreditación ha permitido a la Universidad crezca en materia de cobertura, movilización, creación de más proyectos, un alto porcentaje del presupuesto que se maneja en la Universidad es motivado por procesos de acreditación.

Lyda Mojica Ríos, considera que se necesita un plano conceptual para la discusión del Proyecto de Facultad, se necesita indicadores de visibilidad de ese impacto. Construir estos indicadores para los tres aspectos que plantea Liliana. Se debe planear este trabajo, crear un cronograma para el cumplimiento del mismo. La acreditación es política institucional. Tanto el Coordinador como el Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil tienen responsabilidad grande en la reacreditación del proyecto, esto se esta trabajando de tiempo atrás.

La Decana informa que en reunión de Comité de Decanos se planteo la necesidad de la búsqueda de recursos para el plan trienal, algunos de los proyectos no tuvieron recursos y por ende quedaron sin avance. El presidente del CSU esta interesado en que se planteen propuestas para incrementar los recursos, y surge la idea del fortalecimiento de "proyección social". ¿Cómo se están impactando las comunidades? ¿Qué hacer con el entorno en el que se mueve la Facultad? Se va a convocar en 15 días para discutir concepción clara de **proyección social** y extensión social, dar lineamientos claros a los proyectos curriculares, como se está haciendo no es realmente como se debería. En



próxima reunión de Coordinadores se va a citar a Consejo ampliado la directora de IDEXUD y Vicerrectora Académica, para tratar el tema de proyección social

Jorge Luis Ardila Montañez, manifiesta que los proyectos de extensión siempre generan algún tipo de recurso, así únicamente sea para quien lo presenta, quien obtiene un incentivo económico como docente que hace parte del proyecto. Cada proyecto de extensión, cada curso, cada diplomado que se haga es proyección social para el proyecto curricular que lo lidera, pero desafortunadamente, los docentes de los proyectos curriculares no tienen esta visión.

Irma Ariza considera que en desarrollo de los procesos de acreditación no se da una lectura acertada del impacto social que brindan algunos proyectos impulsados por los docentes de la Universidad. En efecto hay trabajos que producen un beneficio social de alto alcance entre la comunidad del Distrito Capital, basta ver el desarrollo de algunos PFD auspiciados por la Secretaría de Educación y orientados por nuestros profesores, los cuales más allá de una simple capacitación en un tema específico y la obtención de un diploma para un crédito, buscan el fortalecimiento de la articulación de procesos y la continuidad de conocimientos de educación básica primaria y secundaria con procesos de formación universitaria que en últimas flexibilicen la titulación de los estudiantes y así mismo de logre una incidencia en distintas problemáticas sociales.

18. **VARIOS.**

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 m.

**LUZ MARLEN DURAN VERGARA**  
Presidente Consejo de Facultad de  
Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y  
Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó: Irma Ariza Peña